



**VEEDURÍA DISTRITAL**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL**

**ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN DIRECTA**  
**A MARZO 31 DE 2014**

**Bogotá, Abril 22 de 2014**

## **CONTENIDO**

Introducción

Ejecución de inversión directa primer trimestre 2014

1. Administración Distrital
2. Administración Central
3. Establecimientos Públicos
4. Empresas Industriales y Comerciales
5. Otras entidades
6. Fondos de Desarrollo de 20 localidades
7. Evolución de la ejecución y giros mensual a 2014
8. Ejecución y giros histórico a marzo 31 en el periodo 2003-2014

Conclusiones

Recomendaciones

### **Cuadros**

1. Ejecución Presupuestal de Inversión Directa consolidado Distrito
2. Ejecución presupuestal de inversión directa por sectores administrativos
3. Ejecución presupuestal de Inversión Directa Administración Central
4. Ejecución presupuestal de Inversión Directa Establecimientos Públicos
5. Ejecución presupuestal de Inversión Directa Empresas Industriales y Comerciales del Estado
6. Ejecución presupuestal de Inversión Directa Otras Entidades
7. Ejecución presupuestal de Inversión Fondos de Desarrollo Local
8. Ejecución presupuestal de inversión Directa por mes acumulado enero a marzo de 2014
9. Ejecución presupuestal de giros de inversión Directa por mes acumulado enero a marzo de 2014
10. Ejecución presupuestal de inversión directa histórico a marzo 31 de 2003 2014
11. Ejecución de giros de inversión directa histórico a marzo 31 de 2003 - 2014

### **Gráficos**

1. Ejecución por grupos de entidades de la Administración Distrital a marzo 31 de 2014
2. Giros por grupos de entidades de la Administración Distrital a marzo 31 de 2014
3. Ejecución grupos de entidades Administración Central comparativo primer trimestre 2003 –2014
4. Giros de entidades Administración Distrital comparativo primer trimestre 2003 –2014

## INTRODUCCIÓN

La Veeduría Distrital presenta en este documento los resultados del análisis de la ejecución presupuestal de Inversión Directa del Distrito Capital: Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Distrital, Contraloría de Bogotá y Empresas Industriales y Comerciales, a marzo 31 de 2014. También se analiza el comportamiento del primer trimestre de 2014 frente a igual periodo de otras vigencias.

La fuente de información de los registros es el sistema PREDIS excepto para la Universidad Distrital y las Empresas Industriales y Comerciales quienes envían la información por correo electrónico. Los datos se registran a precios corrientes y el análisis se hace en valores relativos y absolutos para mayor comprensión.

Para el presente informe:

La Administración Central incluye 13 Secretarías, La Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos, el Departamento Administrativo del Servicio Civil, El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital. A su vez la Secretaría de Gobierno incluye 20 localidades.

Los Establecimientos Públicos son: Caja de Vivienda Popular, Fondo Financiero Distrital de Salud, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Fondo de Atención y Prevención de Emergencias, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Instituto Distrital de Artes, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Instituto para la Economía Social, Instituto de Desarrollo Urbano, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Las Empresas Industriales y Comerciales son: Canal Capital, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Renovación Urbana, Lotería de Bogotá, Metrovivienda y Transmilenio.

En el presente informe la Inversión Directa hace referencia a los recursos asignados a inversión en el presupuesto de la vigencia para ejecutar los proyectos del plan de desarrollo. Es decir no incluye ni cuentas por pagar, ni reservas, ni transferencias para inversión.

Por su parte, Ejecución Presupuestal se refiere al registro de los compromisos adquiridos y el giro es el pago de los compromisos adquiridos, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos.

## 1. ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

El presupuesto disponible de Inversión Directa a marzo 31 de 2014, Cuadro No.1, asciende a \$11.9 billones, de los cuales se comprometieron \$2.5 billones, equivalente al 21% y se giraron \$752 mil millones que representan el 6%. Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado registran la mayor ejecución con 43% y giros 7%.

**CUADRO No. 1**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN DIRECTA**  
CONSOLIDADO DISTRITO

A MARZO 31 DE 2014  
(Cifras en millones de pesos)

Niveles	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Administración Central	4.481.502	1.096.005	24	384.761	9
Establecimientos Públicos	5.254.371	510.528	10	216.930	4
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	2.100.508	912.281	43	150.044	7
Otros: Universidad Distrital – Contraloría	56.164	2.363	4	376	1
<b>Total</b>	<b>11.892.545</b>	<b>2.521.176</b>	<b>21</b>	<b>752.111</b>	<b>6</b>

Fuente: PREDIS. Información suministrada por las EICE

Con corte a 31 de marzo, los Establecimientos Públicos, la Contraloría y la Universidad Distrital presentan la más baja ejecución del grupo de entidades de la Administración Distrital. Suponiendo un comportamiento regular trimestral, la ejecución debería estar alrededor del 25%, no obstante para modalidades diferentes a la de contratación directa, se requieren entre dos y tres meses.

Por sectores administrativos, como se observa en el Cuadro No.2, la mayor ejecución de compromisos corresponde a Planeación, 41%; Integración Social y Hábitat 40% cada uno y los Entes de Control 36%, mientras que el de menor ejecución es el sector Salud con 12%.

Por entidades las de mejor ejecución son las siguientes:

- Personería Distrital 64%
- Secretaría Distrital de Gobierno 63%
- Veeduría Distrital 63%

Las de menor ejecución a marzo 31 de 2014, son las siguientes:

- FONCEP 0%
- Contraloría de Bogotá 1%
- IDU 1%

CUADRO No. 2

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN DIRECTA A MARZO 31 DE 2014  
POR SECTORES ADMINISTRATIVOS**

(Cifras en millones de pesos)

Entidades / Sectores	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Secretaría Distrital de Planeación	12.342	5.002	41	1.027	8
<b>Total Planeación</b>	<b>12.342</b>	<b>5.002</b>	<b>41</b>	<b>1.027</b>	<b>8</b>
Secretaría Distrital de Integración Social	795.870	333.901	42	37.475	5
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	77.071	15.960	21	4.863	6
<b>Total Integración Social</b>	<b>872.941</b>	<b>349.861</b>	<b>40</b>	<b>42.338</b>	<b>5</b>
Secretaría Distrital del Hábitat	172.433	33.149	19	3.074	2
Caja de Vivienda Popular	76.376	9.436	12	2.748	4
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	187.701	7.955	4	972	1
Metrovivienda	35.681	2.497	7	880	2
Renovación Urbana	4.845	1.435	30	136	3
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	476.060	285.643	60	3.232	1
<b>Total Hábitat</b>	<b>953.095</b>	<b>340.115</b>	<b>36</b>	<b>11.042</b>	<b>1</b>
Personería Distrital	8.974	5.743	64	1.415	16
Veeduría Distrital	1.188	746	63	136	11
Contraloría Distrital	8.164	44	1	-	-
<b>Total Entes de Control</b>	<b>18.326</b>	<b>6.532</b>	<b>36</b>	<b>1.551</b>	<b>8</b>
Secretaría General	121.671	28.761	24	4.726	4
Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD	2.125	981	46	213	10
<b>Total Gestión Pública</b>	<b>123.796</b>	<b>29.742</b>	<b>24</b>	<b>4.939</b>	<b>4</b>
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	54.118	12.398	23	3.572	7
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	210.246	39.325	19	6.428	3
Orquesta Filarmónica de Bogotá	14.917	6.631	44	928	6
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC	22.996	5.073	22	979	4
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	3.320	1.622	49	407	12
Canal Capital	13.337	3.674	28	485	4
Instituto para la Economía Social-IPES	74.106	22.702	31	7.352	10
<b>Total Cultura, Recreación y Deporte</b>	<b>393.040</b>	<b>91.425</b>	<b>23</b>	<b>20.151</b>	<b>5</b>
Secretaría Distrital de Gobierno	58.074	36.748	63	6.160	11
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	9.000	4.498	50	461	5
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAE	32.000	4.613	14	693	2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	18.500	5.918	32	855	5
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE	84.322	4.332	5	540	1
Fondo de Vigilancia y Seguridad	156.835	26.284	17	1.056	1
<b>Total Gobierno, Seguridad y Convivencia</b>	<b>358.730</b>	<b>82.393</b>	<b>23</b>	<b>9.766</b>	<b>3</b>

Entidades / Sectores	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Secretaría Distrital de Ambiente	100.542	20.744	21	2.242	2
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	20.400	6.285	31	483	2
<b>Total Ambiente</b>	<b>120.942</b>	<b>27.030</b>	<b>22</b>	<b>2.725</b>	<b>2</b>
Secretaría Distrital de Educación	2.831.125	572.047	20	314.634	11
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP	6.026	1.910	32	188	3
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	48.000	2.319	5	376	1
<b>Total Educación</b>	<b>2.885.151</b>	<b>576.277</b>	<b>20</b>	<b>315.198</b>	<b>11</b>
Secretaría Distrital de Hacienda	40.082	6.696	17	439	1
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAE	14.876	5.921	40	319	2
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	8.299	34	0	2	0
Lotería de Bogotá	236	19	8	19	8
<b>Total Hacienda</b>	<b>63.493</b>	<b>12.670</b>	<b>20</b>	<b>778</b>	<b>1</b>
Secretaría Distrital de Movilidad	174.556	17.142	10	3.921	2
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1.747.015	17.012	1	1.472	0
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	189.026	50.944	27	3.708	2
Transmilenio S.A	1.570.350	619.014	39	145.292	9
<b>Total Movilidad</b>	<b>3.680.947</b>	<b>704.111</b>	<b>19</b>	<b>154.394</b>	<b>4</b>
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	43.320	8.555	20	4.161	10
Instituto para la Economía Social - IPES	47.400	7.294	15	2.761	6
Instituto Distrital de Turismo - IDT	13.500	3.578	27	520	4
<b>Total Desarrollo Económico</b>	<b>104.220</b>	<b>19.428</b>	<b>19</b>	<b>7.442</b>	<b>7</b>
Secretaría Distrital de la Mujer	<b>24.083</b>	<b>4.281</b>	<b>18</b>	<b>412</b>	<b>2</b>
<b>Total Secretaria de la Mujer</b>	<b>24.083</b>	<b>4.281</b>	<b>18</b>	<b>412</b>	<b>2</b>
Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	2.281.440	272.309	12	180.349	8
<b>Total Salud</b>	<b>2.281.440</b>	<b>272.309</b>	<b>12</b>	<b>180.349</b>	<b>8</b>
<b>Total General</b>	<b>11.892.545</b>	<b>2.521.176</b>	<b>21</b>	<b>752.111</b>	<b>6</b>

Fuente: Sistema PREDIS Ejecución a marzo 31 de 2014. Información suministrada por las EICE

## 2. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El presupuesto disponible de Inversión Directa para las entidades que conforman el grupo de la Administración Central en la vigencia 2014 asciende a \$4.4 billones como se observa en el Cuadro No.3.

**CUADRO No. 3**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN DIRECTA**

ADMINISTRACION CENTRAL  
A MARZO 31 DE 2014  
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Personería de Bogotá	8.974	5.743	64	1.415,3	16
Secretaría Distrital de Gobierno	58.074	36.748	63	6.160,2	11
Veeduría Distrital	1.188	746	63	135,7	11
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	9.000	4.498	50	461,4	5
Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD	2.125	981	46	212,7	10
Secretaría Distrital de Integración Social	795.870	333.901	42	37.474,7	5
Secretaría Distrital de Planeación	12.342	5.002	41	1.027,0	8
Secretaría General	121.671	28.761	24	4.725,9	4
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	54.118	12.398	23	3.572,2	7
Secretaría Distrital de Ambiente	100.542	20.744	21	2.241,7	2
Secretaría de Educación del Distrito	2.831.125	572.047	20	314.633,8	11
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	43.320	8.555	20	4.160,9	10
Secretaría Distrital del Hábitat	172.433	33.149	19	3.073,7	2
Secretaría Distrital de la Mujer	24.083	4.281	18	412,3	2
Secretaría Distrital de Hacienda	40.082	6.696	17	438,6	1
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAE	32.000	4.613	14	693,2	2
Secretaría Distrital de Movilidad	174.556	17.142	10	3.921,4	2
<b>Total</b>	<b>4.481.502</b>	<b>1.096.005</b>	<b>24</b>	<b>384.761</b>	<b>9</b>

Fuente: Sistema PREDIS Ejecución a marzo 31 de 2014

En el primer trimestre de 2014 las entidades que conforman la Administración Central adquirieron compromisos por \$1,09 billones de pesos, equivalentes al 24% de la apropiación disponible, los giros correspondieron al 9%.

En el Cuadro No. 3 se destacan las entidades con mayor y menor ejecución presupuestal. Las mayores se registran en la Personería de Bogotá con 64%, la Secretaría Distrital de Gobierno con 63% y Veeduría Distrital 63%. Los menores compromisos se registraron en la Secretaría Distrital de Movilidad 10%, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos 14% y Secretaría Distrital de Hacienda 17%.

La Secretaría de Educación Distrital es la entidad que cuenta con el más alto volumen de recursos asignados en el nivel central para inversión directa, \$2.8 billones equivalentes al 63% de la apropiación de las Entidades de la Administración Central. La Secretaría de Educación Distrital registra compromisos por el 20% y giros por el 11%.

### 3. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

**CUADRO No. 4**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSION DIRECTA**  
**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**  
**A MARZO 31 DE 2014**  
 (Cifras en millones de pesos)

Entidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	3.320	1.622	49	407	12
Orquesta Filarmónica de Bogotá	14.917	6.631	44	928	6
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	14.876	5.921	40	319	2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	18.500	5.918	32	855	5
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP	6.026	1.910	32	188	3
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	20.400	6.285	31	483	2
Instituto Distrital de las Artes	74.106	22.702	31	7.352	10
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	189.026	50.944	27	3.708	2
Instituto Distrital de Turismo	13.500	3.578	27	520	4
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural-IDPC	22.996	5.073	22	979	4
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON	77.071	15.960	21	4.863	6
Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD	210.246	39.325	19	6.428	3
Fondo de Vigilancia y Seguridad	156.835	26.284	17	1.056	1
Instituto para la Economía Social-IPES	47.400	7.294	15	2.761	6
Caja de Vivienda Popular	76.376	9.436	12	2.748	4
Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS	2.281.440	272.309	12	180.349	8
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE	84.322	4.332	5	540	1
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	187.701	7.955	4	972	1
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	1.747.015	17.012	1	1.472	0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP	8.299	34	0	2	0
<b>Total</b>	<b>5.254.371</b>	<b>510.528</b>	<b>10</b>	<b>216.930</b>	<b>4</b>

Fuente: Sistema PREDIS Ejecución a marzo 31 de 2014

El conjunto de Establecimientos Públicos cuenta con una apropiación presupuestal de \$5.3 billones para Inversión Directa. A la fecha de corte, registró compromisos por \$510 mil millones y giros por \$217 mil millones, equivalentes al 10% y 4% del presupuesto disponible, respectivamente.

En el Cuadro No. 4 se destacan las entidades con mayor y menor ejecución presupuestal. La Fundación Gilberto Álzate Avendaño, la Orquesta Filarmónica y la Unidad Administrativa Especial de Catastro se ubican como los establecimientos públicos con mayor porcentaje de ejecución a 31 de marzo de 2014, 49%, 44% y 40% respectivamente.



Por su parte, el FONCEP tiene compromisos inferiores al 1% y no presenta giros. El IDU tiene compromisos aproximados al 1% y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del 4%. Los giros para cada una de esas entidades son inferiores al 1%.

El Fondo Financiero de Salud, establecimiento que cuenta con el más alto volumen de recursos asignados por este rubro presupuestal, \$2.2 billones, equivalentes al 43% del total de los recursos de inversión directa de los Establecimientos Públicos, registra compromisos por el 10% y de giros por el 4%.

#### 4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Las Empresas Industriales y Comerciales presentaron una ejecución del 43% de presupuesto y giros del 7%, como se observa en el Cuadro No. 5. De este grupo de entidades, la EAAB es la entidad con el mayor porcentaje de ejecución y Metrovivienda con el menor.

**CUADRO No.5**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSION DIRECTA**  
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO A MARZO 31 DE 2014  
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	476.060	285.643	60	3.232	1
Transmilenio S.A	1.570.350	619.014	39	145.292	9
Empresa de Renovación Urbana	4.845	1.435	30	136	3
Canal Capital	13.337	3.674	28	485	4
Lotería de Bogotá	236	19	8	19	8
Metrovivienda	35.681	2.497	7	880	2
<b>Total</b>	<b>2.100.508</b>	<b>912.281</b>	<b>43</b>	<b>150.044</b>	<b>7</b>

Fuente: Información suministrada por las entidades.

#### 5. OTRAS ENTIDADES

Pertenece a este grupo la Contraloría y la Universidad Distrital, Cuadro No.6. A la fecha, la Universidad Distrital registra ejecución de compromisos por \$2.319 millones, equivalentes al 5% y giros del \$376 millones. La Contraloría de Bogotá comprometió \$44 millones de \$ 8 mil millones que tiene disponibles para inversión directa, Cuadro No.6.

**CUADRO No.6**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSION DIRECTA**

Otras Entidades  
A MARZO 31 DE 2014  
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	48.000	2.319	5	376	1
Contraloría de Bogotá	8.164	44	1	-	0
<b>Total</b>	<b>56.164</b>	<b>2.363</b>	<b>4</b>	<b>376</b>	<b>1</b>

Fuente: Sistema PREDIS Ejecución a marzo 31 de 2014

## 6. FONDOS DE DESARROLLO DE 20 LOCALIDADES

La ejecución presupuestal de Inversión Directa de los Fondos de Desarrollo Local, que disponen de un monto de recursos de \$639 mil millones, asciende a \$88.759 millones, equivalentes al 14% y a \$13.382 millones de giros, equivalente al 2%, Cuadro No.7.

**CUADRO No. 7**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSION DIRECTA**  
**FONDOS DE DESARROLLO LOCAL A MARZO 31 DE 2014**  
(Cifras en millones de pesos)

Localidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giro
Suba	47.308	21.678	46	716	2
Bosa	58.141	15.522	27	410	1
Chapinero	14.926	3.305	22	229	2
Rafael Uribe Uribe	41.758	8.012	19	6.358	15
Usaquén	26.351	3.819	14	506	2
Santa Fe	17.291	2.197	13	303	2
Tunjuelito	23.019	2.750	12	456	2
Fontibón	20.477	2.283	11	200	1
Teusaquillo	12.888	1.311	10	134	1
San Cristóbal	48.434	4.913	10	295	1
Puente Aranda	20.859	1.982	10	130	1
Los Mártires	17.948	1.651	9	139	1
Antonio Nariño	16.371	1.303	8	230	1
Engativá	40.223	2.915	7	631	2
Sumapaz	18.450	1.333	7	200	1
Ciudad Bolívar	76.231	5.238	7	1.038	1
Usme	45.664	3.048	7	498	1
La Candelaria	14.095	935	7	182	1
Barrios Unidos	19.508	1.215	6	160	1
Kennedy	58.744	3.350	6	568	1
<b>Total</b>	<b>638.685</b>	<b>88.759</b>	<b>14</b>	<b>13.382</b>	<b>2</b>

Fuente: Sistema PREDIS Ejecución a marzo 31 de 2014

Las mayores ejecuciones se presentan en Suba 46%, Bosa 27% y Chapinero 22%. Los fondos con menor nivel de ejecución a marzo 31 del presente año, son: Kennedy y Barrios Unidos con el 6%; La Candelaria, Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Engativa con el 7%.

## 7. EJECUCION Y GIROS MENSUAL ACUMULADO A 2014

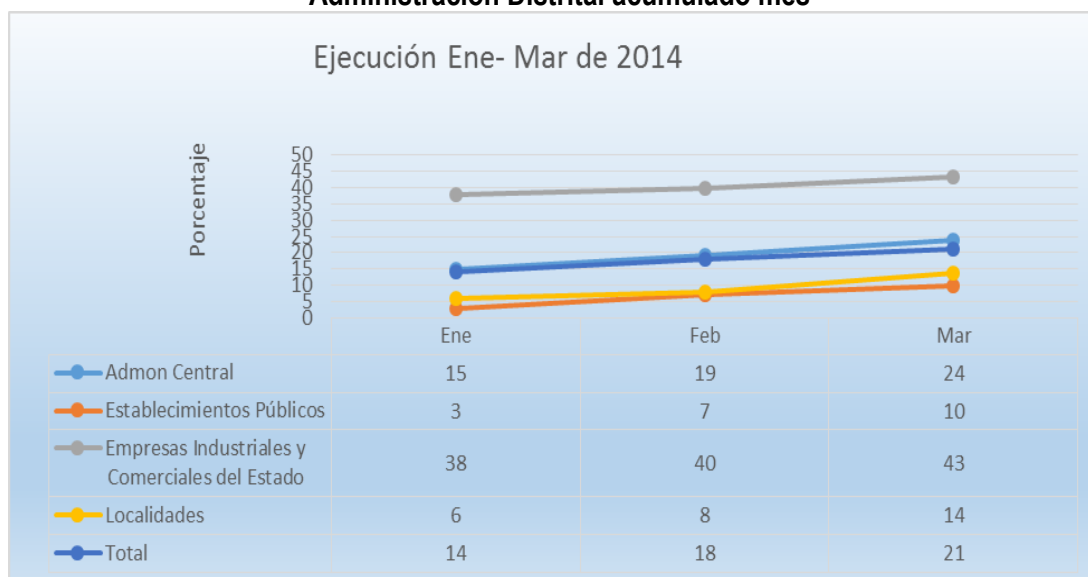
La evolución del total de la ejecución presupuestal de la inversión directa de enero a marzo, no ha superado variaciones positivas del 4% un mes a otro, la mayor variación se presenta en las localidades en donde de enero a marzo de 2014, se incrementa en 8 puntos porcentuales.

**CUADRO No. 8**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSION DIRECTA**  
 Por mes acumulado de enero a marzo de 2014  
 (Porcentaje)

Ejecución	Enero	Febrero	Marzo
Administración Central	15	19	24
Establecimientos Públicos	3	7	10
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	38	40	43
Localidades	6	8	14
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>21</b>

Fuente: Sistema PREDIS Ejecuciones mensuales

**Gráfica No.1**  
**Porcentaje de ejecución por grupos de entidades**  
**Administración Distrital acumulado mes**



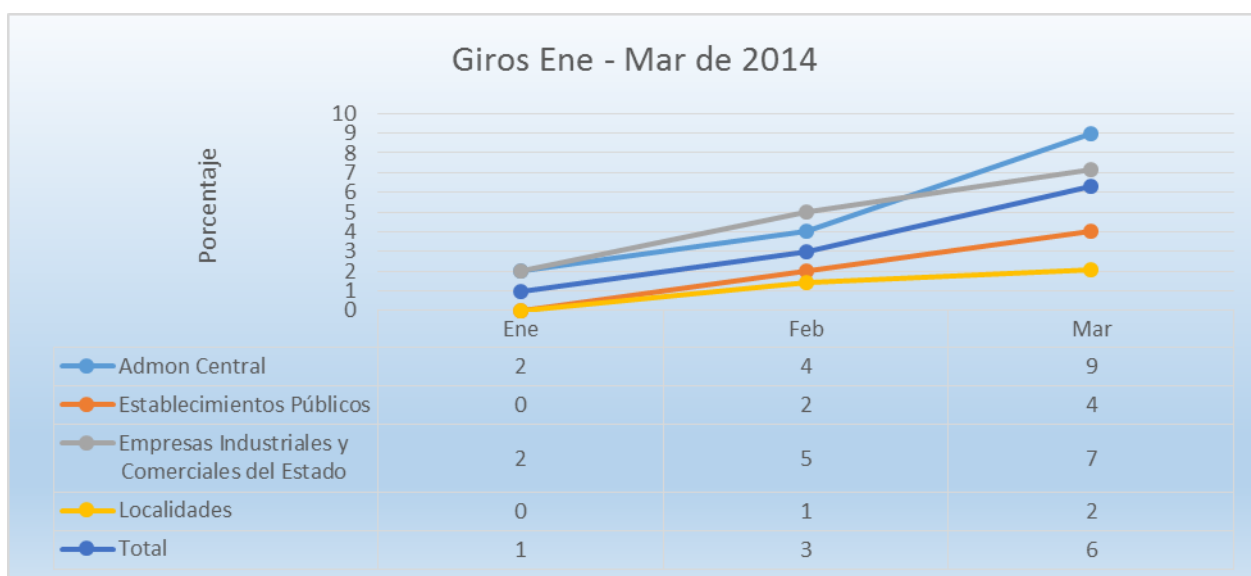
Fuente: Sistema PREDIS Ejecuciones mensuales

**CUADRO No. 9**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL DE GIROS INVERSION DIRECTA**  
 Por mes acumulado de enero a marzo de 2014  
 (Porcentaje)

Giros	Ene	Feb	Mar
Administración Central	2	4	9
Establecimientos Públicos	0	2	4
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	2	5	7
Localidades	0	1	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

Fuente: Sistema PREDIS Ejecuciones mensuales

**Gráfica No.2**  
**Porcentaje de giros por grupos de entidades**  
**Administración Distrital acumulado mes**



Fuente: Sistema PREDIS Ejecuciones mensuales

## 8. EJECUCIÓN Y GIROS HISTÓRICO A MARZO 31 EN EL PERÍODO 2003-2014

La ejecución presupuestal a marzo 31 de 2014, no presenta mayor variación con respecto a la del año inmediatamente anterior, pero si es de más bajas en los últimos 8 años, 21%. El grupo de Entidades de la Administración Central y las localidades muestran una variación de 5% respecto al mismo trimestre del año 2013, pero los Establecimientos Públicos disminuyen y las EICE se mantienen. Respecto al porcentaje de ejecución a la fecha es menor si se compara al alcanzado en los años 2006 y 2010, cuando el país también se encontraba en procesos electorales, Cuadro No.10.

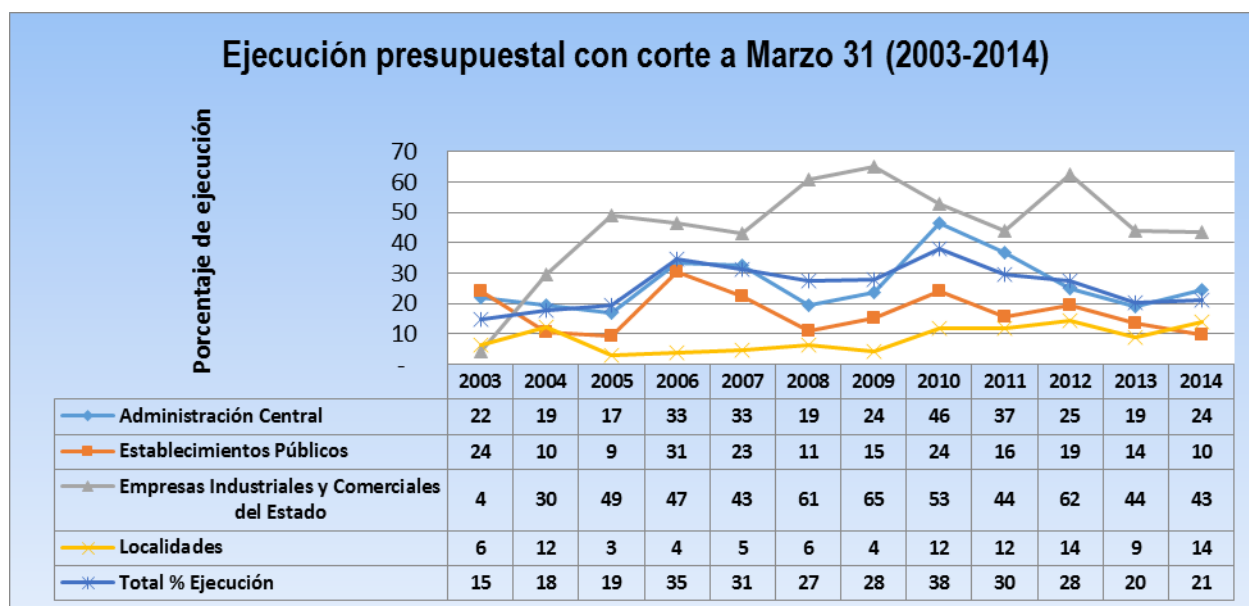
Es necesario precisar que los datos de las localidades registrados en los cuadros No.10 y No.11 y en las gráficas No.3 y No.4 son informativos para ilustrar la comparación. El porcentaje de ejecución y giros no hace parte del total porque se encuentran incluidos en la Administración Central.

**CUADRO No.10**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSION DIRECTA**  
**HISTORICO DE MARZO 31 DE 2003 A 2014**  
 (Porcentaje)

% Ejecución a mar 31	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Administración Central	22	19	17	33	33	19	24	46	37	25	19	24
Establecimientos Públicos	24	10	9	31	23	11	15	24	16	19	14	10
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	4	30	49	47	43	61	65	53	44	62	44	43
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
Localidades	6	12	3	4	5	6	4	12	12	14	9	14

Fuente: [www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

**Gráfica No.3**  
**Porcentaje de ejecución grupos de entidades**  
**Administración Distrital a marzo 31 2003 – 2014**



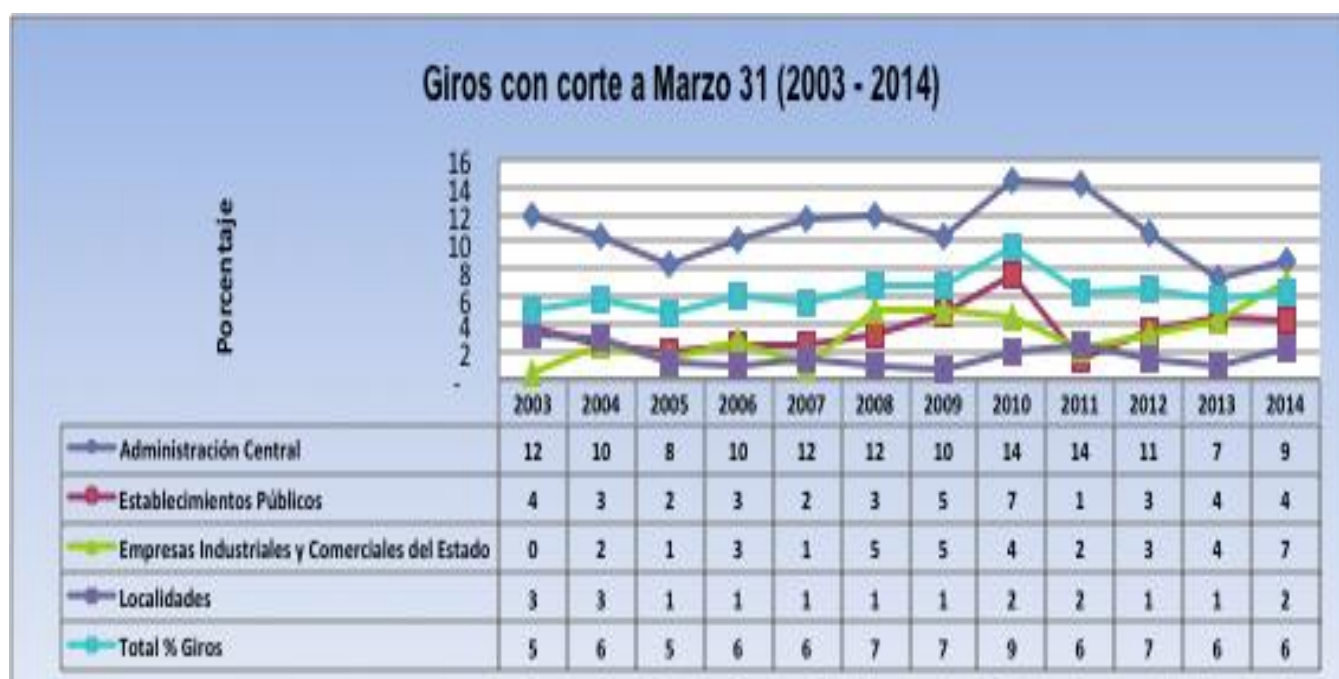
Fuente: [www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

**CUADRO No. 11**  
**GIROS DE DE INVERSIÓN DIRECTA**  
**HISTÓRICO DE MARZO 31 DE 2003 A 2014**  
 (Porcentaje)

% Giro a mar 31	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Administración Central	12	10	8	10	12	12	10	14	14	11	7	9
Establecimientos Públicos	4	3	2	3	2	3	5	7	1	3	4	4
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	0	2	1	3	1	5	5	4	2	3	4	7
<b>Total % Giros</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Localidades	3	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2

Fuente: www.shd.gov.co

**Gráfica No.4**  
**Porcentaje de giros de entidades**  
**Administración Distrital a marzo 31 2003 – 2014**



Fuente: www.shd.gov.co

Como se puede observar en el Cuadro No.11 y la Gráfica No.4, el giro de recursos en las vigencias analizadas se ha mantenido entre el 5% y el 7%, solo en 2010 alcanzó 9%

## CONCLUSIONES

- El presupuesto disponible para Inversión Directa en 2014 asciende a \$11.9 billones, de los cuales se comprometieron \$2.5 billones. Es evidente la baja ejecución presupuestal al cierre del primer trimestre de 2014, 21%, levemente superior a la registrada en el mismo periodo de 2013, 20%. Dicha ejecución es inferior a la alcanzada en 2006 del 35% y 2010 del 38%, años en que el país también se encontraba en procesos electorales y en consecuencia, en periodos afectados por la ley de garantías.
- Las entidades que conforman los Establecimientos Públicos, en promedio presentan una baja ejecución de recursos de inversión directa a marzo 31 de 2014 del 10%. No obstante, se observa una alta variabilidad, en la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital la ejecución asciende a 49%, 44% y 40% respectivamente. Por el contrario, en el FONCEP, el IDU y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos la ejecución alcanza 0%, 1% y 4% respectivamente. Debe resaltarse que el 43% de la apropiación presupuestal de los Establecimientos Públicos se concentra en el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS que solo ha ejecutado el 12% y en el IDU se concentra el 33% y su ejecución apenas es del 1%.
- El mejor comportamiento de ejecución lo tienen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, que llegan al 43% a marzo 31 de 2014 con una apropiación de \$2.1 billones. La ejecución más alta se presenta en la EAAB con el 60% y la menor en Metrovivienda con 7%. La mayor apropiación, 74.7% está en cabeza de Transmilenio, que solo ha ejecutado 39%
- Por sectores, Planeación y el Sector de Integración Social llevan el liderazgo en ejecución, con el 41% y 40% respectivamente, muy buena ejecución comparada con el mismo periodo de 2013 donde alcanzaron 25% y 27% respectivamente. El Sector Salud tiene la ejecución más baja a marzo 31 de 2014, con el 12%, menor que en el mismo trimestre de 2013 que fue 17%
- El presupuesto inicial de inversión directa del grupo de entidades de la Administración Distrital, se incrementó entre 2013 y 2014 en un 14% al pasar de \$10.38 billones a \$11.9 billones. Las reservas constituidas en 2013 fueron \$1.3 billones y en 2014 pasaron a \$2.4 billones, lo que significa un crecimiento de 83%. Entonces los recursos para inversión en 2014, incluidas las reservas, ascienden a \$14.3 billones. La situación descrita implica una mayor operatividad y presión al aparato administrativo y lo obliga a redoblar sus esfuerzos para lograr un mayor porcentaje de compromisos en la presente vigencia sin descuidar la eficiencia que debe tener en la ejecución de los recursos.
- Debe tenerse en cuenta que el endeudamiento aprobado por el Concejo Distrital asciende a \$3.8 billones, para ejecutar entre las vigencias 2014, 2015 y 2016. De los cuales a 2014 corresponden \$1.8 billones, que se encuentran incluidos en los \$11.9 billones como ingresos de capital destinados a movilidad.

- Los sectores más sensibles a la ciudadanía presentan el siguiente porcentaje de ejecución presupuestal en el primer trimestre de 2014, comparado con el mismo periodo de 2013:

Sector	2013	2014
Planeación	25	41
Integración Social	27	40
Hábitat	21	36
Gobierno, Seguridad y Convivencia	19	23
Ambiente	30	22
Educación	18	20
Movilidad	25	19
Salud	17	12

Planeación 41% e Integración Social 40% muy superior al mismo periodo de 2013 donde la ejecución fue 25% y 27% respectivamente. Salud disminuyó del 17% al 12%.

- Los Fondos de Desarrollo de las diferentes localidades tienen una apropiación total de \$639 mil millones y la ejecución asciende a \$88.759 millones, equivalentes al 14%. La mayor ejecución se presenta en Suba con el 46%, localidad que cuenta con el 7.4% de la apropiación. Seguido de Lejos Bosa con el 27%, la cual cuenta con el 9.1% de la apropiación. De los 20 Fondos, Barrios Unidos y Kennedy tuvieron la menor ejecución con 6% cada una. Mientras que Ciudad Bolívar que concentra el 11.9% de la apropiación ejecutó solo 7%.
- Proyectos que presentan la más baja ejecución:

SECTOR	%
<b>Sector Salud</b>	
Atención a la población pobre no asegurada	0,91
Redes para la salud y la vida	0,99
Hospital San Juan de Dios	0,37
Modernización e infraestructura de salud	0,1
Centro distrital de ciencia biotecnología e innovación	3,78
Trabajo digno y decente para los trabajadores de salud	1,58
En salud en Bogotá	0
<b>FONCEP</b>	
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo	0,42
<b>CONTRALORIA DE BOGOTA</b>	
Control social a la gestión pública	0
Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	0,59
<b>IDU</b>	
Infraestructura para el sistema integrado de transporte Público	0,29
Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la Movilidad	0,12
Desarrollo y conservación del espacio público y la red de Ciclo vías	0,21
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente en el IDU	0
Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC	0



- Se reitera la observación efectuada a la Secretaría Distrital de Hacienda, respecto a que el sistema PREDIS no permite bajar la totalidad de reportes en archivos planos, dificultando el análisis de datos al tener que transcribir las cifras. Situación que la Veeduría Distrital considera una barrera de acceso a la información, ya que esta debe estar disponible en tiempo real para garantizar la visibilización y transparencia de la información de las entidades. El acceso a la información de manera expedita, facilitará el control y ayudará a que los procesos se realicen de manera oportuna.

## RECOMENDACIONES

- Insiste la Veeduría Distrital en la recomendación ya efectuada a la Administración Distrital, en el sentido de planificar de forma inmediata la ejecución de sus recursos mediante modalidades diferentes a la contratación directa, lo anterior teniendo en cuenta que la ley de garantías irá hasta el mes de mayo o en el caso de que haya segunda vuelta electoral hasta el mes de junio de la presente vigencia, razón por la cual no se puede aplazar la ejecución de recursos, que pueden llevarse a cabo mediante las modalidades de selección abierta –licitación o concurso- y dar cumplimiento a lo previsto en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana con oportunidad y calidad.
- Independientemente de la situación coyuntural respecto al Alcalde Mayor de Bogotá, se hace indispensable y necesario que la Administración de continuidad y planifique la ejecución de sus recursos de manera eficiente con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y realizar inversiones que permitan satisfacer oportunamente las necesidades de la comunidad.
- Lo ideal sería que en el primer semestre de 2014, la ejecución llegue por lo menos al 50%, independientemente de la situación particular que vive la ciudad actualmente.
- Los Comités Sectoriales deben ser instancias en donde se fijen políticas que coadyuven a la ejecución de recursos de manera expedita por parte de las entidades.
- La Administración debe informar el avance en las gestiones sobre la consecución de recursos del crédito por \$3.8 billones aprobado por el Concejo de Bogotá en 2013, de los cuales \$1.8 billones corresponden a la vigencia 2014. Es relevante la consecución de estos recursos cuyo fin específico es atender soluciones claves para la movilidad, aspecto neurálgico para la ciudadanía.
- Se insiste en la necesidad de que la Secretaría Distrital de Hacienda disponga la información en el Sistema Predis, en archivos planos, para facilitar el análisis por parte de los entes de control y la ciudadanía en general.